

Dependencia: SMDIF HUEJUCAR

No. OFICIO: 18/2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD
Huejúcar, Jalisco a 05 de febrero del 2021

L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR 2018-2021

PRESENTE:

Por medio la presente reciba un cordial, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8. Fracción VI, INCISO

C) las obras publicas que realiza el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción y ubicación de la obra, el ejecutor y supervisor de la obra el costo inicial y final, a la superficie construida por metros cuadrados, costo por metro cuadrado, su relación con los instrumentos de planeación del desarrollo, y el numero y tipo de beneficiarios directos e indirectos de la obra.

Dentro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Huejúcar, no se manejan obras públicas ya que el presupuesto que se recibe es limitado y no alcanza para financiar alguna, durante la fecha de 01 de enero de 2021 a la fecha.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE:



LN. KAROL ANAHY VÁZQUEZ VÁZQUEZ
Directora SMDIF Huejúcar